



LA DEMOCRACIA, ¿UNA IDEA EMANCIPADORA O DEFENSA DEL ORDEN ESTABLECIDO? PARTE I'

Patricia García Espín

I. Introducción.

En mayo de 2011, estuve en una charla de Toni Negri titulada «Nuevo modelo de democracia y poder constituyente». A lo largo del seminario, el filósofo italiano urdió una aguda crítica al Estado de derecho liberal y anunciaba la descomposición de su «Santa Trinidad» (el poder ejecutivo, legislativo y judicial) en el contexto del capitalismo globalizado. Negri proponía recuperar la democracia, a través del concepto de poder constituyente de la multitud oprimida. Al final de la charla, alguien le preguntó: «¿Y cómo recuperar el concepto de democracia como práctica emancipadora, cuando esta noción aparece ya inextricablemente unida al capitalismo, cuando ya forma parte de su ADN? ¿Puede ser la lucha por la democracia un proceso emancipador para las clases populares?».

Unos días antes de aquel seminario, el movimiento 15M había irrumpido con enormes manifestaciones, con acampadas en las principales plazas y con una fuerte presión por parte de los cuerpos represivos. La campaña electoral, la «fiesta de la democracia» como la llaman algunos, había sido aguada, quedando en un segundo plano frente a las manifestaciones. Los lemas rezaban: «¡Lo llaman democracia y no lo es! No somos mercancías en manos de

políticos y banqueros.» Era el sueño de Toni Negri: una multitud aparentemente amorfa y heterogénea se apropiaba de las calles del centro, reivindicando una democracia real ya. Para otros se trataba de una paradoja: reivindicaciones pro-democráticas en un país del occidente democrático.

Así pues, casi paralelamente, Toni Negri hablaba de democracia de las multitudes en su charla; el 15M exigía democracia real ya; Zapatero y Rajoy se felicitaban porque la «Fiesta de la Democracia» había transcurrido con total normalidad en aquellas elecciones municipales de 2011. Es posible que Wendy Brown tuviera algo de razón cuando denunciaba la vacuidad que la noción de democracia había adquirido en el mundo occidental: «Ahora todos/as somos demócratas» (Brown, 2010). Puede que esa vacuidad explique, precisamente, su eficacia como elemento legitimador de un conjunto de relaciones de poder, de clase, que tanto a nivel nacional como internacional se presenta estable y triunfante. En este artículo nos planteamos dos cuestiones: ¿De qué hablamos cuando hablamos de democracia? ¿Puede ser el estandarte de un proceso emancipador en las sociedades contemporáneas? Aviso: no ofrecemos una respuesta concluyente. Tampoco se trata de



un problema fácil. Más bien, ofrecemos una serie de preguntas que nos pueden ayudar a orientar el debate.

Desde un punto de vista metodológico, partimos de que los conceptos y nociones políticas no son entes fruto de la especulación abstracta de señores privilegiadamente inteligentes. No hay relaciones políticas en abstracto, no hay democracia «en abstracto». La democracia no es una suerte de idea en el aire², sino una práctica y una ideología que ha adquirido formas y sentidos distintos dependiendo del contexto histórico, de las relaciones de poder -de clase- en las que se inscribe. En este sentido, coincidimos con la perspectiva materialista que ha desarrollado la historiadora Ellen Meiksins Wood en buena parte de su obra dedicada a la historia de las ideas en la antigüedad.

Para orientar la discusión actual, nos valdremos de dos experiencias históricas en las que la democracia ha sido objeto de luchas sociales relevantes. Traeremos dos fotografías históricas, más o menos remotas, pero que evocan preguntas irremediabilmente actuales: en el marco de las relaciones de clase actuales, ¿vivimos en una democracia? ¿Qué características tiene? ¿Sigue siendo la democracia una idea y una práctica emancipadora? ¿Tenemos otro concepto que defina mejor el sistema político y social que queremos? Y, consecuentemente, ¿podemos desprendernos de la ideología de la democracia? ¿Es una opción viable, eficaz o necesaria?

II. ¿Por qué este debate ahora?

En la actualidad, dentro del ámbito académico, la definición de democracia no está sujeta a debates intensos. Desde el liberalismo dominante, la democracia hace referencia al gobierno representativo (Manin, 1997), caracterizado por la separación de poderes, la competencia entre partidos políticos, la alternancia en el poder, la libre expresión de las opiniones en el sistema privado de medios de comunicación, etc. Básicamente, comprende la competencia, pluralidad y alternancia entre los partidos, es decir, se trataría un procedimiento formal, neutral. Algunos académicos -pocos- sitúan este entramado institucional en su contexto social, y ponen el énfasis en la composición y

en los intereses de clase que dominan dicho entramado, yendo éste más allá de un mero «procedimiento neutral». Por ejemplo, Canfora en *Democracia. Historia de una Ideología* (2004) argumenta que los sistemas de gobierno representativo son «un mucho de oligarquía, y un poco de democracia», aludiendo a la sustancia social -de clase- de dichas instituciones. Para Ellen Meiksins Wood (2000: 290), no hay democracia si ésta no contempla la esfera de la economía, la producción y la distribución, por tanto, el capitalismo y la democracia son incompatibles.

Pero más allá de los debates académicos existe cierta inquietud en la sociedad con respecto a la llamada «crisis de la democracia». En primer lugar, la crisis económica ha desvelado nítidamente la realidad de las relaciones de poder: los «mercados» imponen gobiernos «técnicos» y un recetario de políticas públicas ineludibles³. En segundo lugar, los índices de desafección hacia la clase política, los partidos y las principales instituciones alcanzan máximos históricos como apuntan las últimas encuestas del CIS (Barómetro de septiembre de 2012). La desafección política suele medirse en las encuestas a través de varios indicadores: la valoración de las distintas instituciones políticas y del sistema político, la participación electoral y la no institucional, el interés hacia la política o la percepción de la propia capacidad de influencia sobre las élites. Los estudios de desafección política revelan que las personas que son desafectas con las instituciones, al mismo tiempo, suelen dar una alta valoración al sistema político. Es decir, rechazan instituciones concretas como los partidos, el parlamento o el presidente, pero están satisfechos con el sistema político tal cual es (Montero y Torcal, 2006). Sólo un pequeño sector de los/as desafectos somos «desafectos sistémicos», es decir, traducimos la desafección en movilización y en crítica contra el sistema. Por desgracia, todavía conocemos muy poco sobre cómo se pasa de la desafección institucional a la sistémica. En tercer lugar, y en relación a la transformación de insatisfacción en protesta, hemos asistido a la emergencia de un movimiento social de dimensiones considerables, el 15M, que ha incorporado un discurso crítico con respecto a

La democracia, ¿una idea emancipadora o defensa del orden establecido?

la situación social y económica que vive el país, pero también con respecto al sistema político reivindicando «democracia real»⁴.

En otro nivel de análisis, me preocupa la cuestión del Estado, dentro de una tradición histórica (la del marxismo) en la que hemos hilado poco fino con respecto a esta cuestión (Anderson, 2012: 62-63). Efectivamente, las instituciones del sistema político —el Estado en un sentido restringido— están íntimamente ligadas a las relaciones de poder de clase y sufren sus contradicciones, estancamientos y pugnas. Por tanto, el Estado no es solo un instrumento vertical, una herramienta, sino también un frente en la batalla donde las reglas —evidentemente— no las ponemos nosotros.

Los problemas del marxismo a la hora de analizar las instituciones políticas vienen de bien atrás. En su crítica al socialismo utópico, Engels (1892) sugería que el error de estas teorías sociales había sido su empeño por diseñar la estructura ideal de la sociedad ignorando las condiciones históricas concretas. Esta tesis ha sido a menudo interpretada como la imposibilidad de reflexionar, a priori, sobre qué instituciones políticas pueden ser más o menos idóneas en un proceso de construcción revolucionaria. Además, el economicismo ha sido otro argumento de peso para evitar el problema del sistema político: la concentración de Marx en el estudio del capitalismo como sistema de producción, distribución y reproducción social no le permitió prestar más atención a la cuestión del Estado (más allá de las obras de juventud). Esta eventualidad ha sido fundamento para una especie de economicismo que impide estudiar en profundidad otras instancias de la sociedad, aparte de las que forman parte inmediata de la esfera de la producción. Aunque Lenin hizo una contribución relevante a la crítica del Estado y sobre la construcción de la nueva organización soviética (El Estado y la Revolución) y otros autores como Rosa Luxemburgo, Gramsci, Althusser o Poulantzas han hecho también contribuciones de peso, el marxismo ha sido poco sistemático en el estudio del Estado liberal-representativo del siglo XX. Mucho menos prolífico aún ha sido en la generación de alternativas a las categorías políticas liberales (Fernández Liria, Intervención en el Congreso Qué Es Comunismo). En fin, necesi-

tamos el estudio y la crítica sociológica de los procesos políticos que superen la autorreferencialidad (estudiosos que sólo estudian «textualmente» los textos marxistas) y lo filosófico (que sólo atiende al campo de la especulación filosófica y al discurso teórico). El análisis científico de la realidad social nos ayuda a identificar los límites de la acción: sólo así es posible llevar a cabo esa tarea transformadora que distinguía radicalmente al marxismo del resto de escuelas de pensamiento (Tesis sobre Feuerbach, XI).

Ya reflexionaba el Che en El «Socialismo y el Hombre en Cuba», sobre la necesidad imperiosa de generar «canales» y «una institucionalidad revolucionaria» que permitiera la identidad entre el gobierno y la comunidad, yendo «más allá de los lugares comunes de la democracia burguesa» (p. 151). Es urgente pensar en esa institucionalidad alejándonos del utopismo (una organización ideal ajena a las condiciones sociales, económicas y políticas concretas), del espontaneísmo que impide el pensar las relaciones y las políticas revolucionarias antes del mismo día de la revolución, y del economicismo, que dificulta tratar otras instancias sociales de manera específica y directa. Para superar estos problemas, es importante echar una mirada atrás, hacia las distintas formas de organización política en la historia; pero necesitamos hacer este análisis adoptando una perspectiva en la que las instituciones e ideologías políticas estén insertas en sus relaciones sociales de clase más amplias. La cuestión de la democracia es una de las principales problemáticas del siglo XX y del XXI, no puede quedar al margen de nuestra reflexión.

Caso nº 1. La Democracia en la Antigua Grecia.

¿En qué contexto surge la democracia griega?

Es un lugar común comenzar los debates sobre la cuestión democrática remontándose a la antigua Grecia. La mayoría de libros clásicos sobre historia de las ideas plantean la democracia ateniense como una especie de fruto de la genialidad y virtuosismo de aquellos hombres y de aquella cultura «madre» de nuestra cultura occidental. Lo cierto es que la democracia griega emergió lentamente a lo largo de más de un siglo



de luchas y profundos conflictos sociales. El hecho de que no nos hayan llegado muchas obras escritas que den cuenta, en un sentido favorable, de la democracia ateniense, es un síntoma de las relaciones de poder que había tras ella.

La Atenas del s. V a. C. en la cual surgen los primeros movimientos democráticos, era una ciudad-estado de unos 300.000 habitantes. También Siracusa y otras ciudades realizaron reformas políticas similares. Cabe subrayar que, cuando hablamos de democracia en la antigua Atenas, en realidad, hablamos de una sucesión de luchas, revoluciones y de reformas en la organización política que se dieron durante casi dos siglos. Cronológicamente, estos cambios se han conocido bajo los programas de líderes reformistas como Clístenes (570-507 a. C.), Pericles (495- 429 a. C.) o Ephialtes (¿?-461 a. C.), si bien se trata de años de fortísimas luchas populares. Existe una extensa literatura al respecto, pero **62** *The Class Struggle in the Ancient Greek World* (Ste. Croix, 1989) da cuenta de manera sistemática de estas transformaciones en la Grecia de los siglos V y IV a. C., centrándose -sobre todo- en las luchas populares.

El periodo que va de los siglos VI al IV a. C. (siendo el V el «Siglo de la Democracia» griega) supuso una serie de revoluciones populares que dieron a luz al primer gobierno democrático en Atenas. Estas revoluciones tenían como trasfondo dos problemáticas sociales: a) la distribución y el control de la propiedad de la tierra, como principal fuente de riqueza en la época; y b) la cuestión de las deudas y las hipotecas, uno de los principales instrumentos de apropiación de las clases ricas sobre las pobres (Ste. Croix, 1989: 298). Así, la reforma constitucional de Solón (594 a. C.) abolió la esclavitud derivada del impago de hipotecas sobre la tierra, se produjo una liberación parcial de los esclavos devenidos del impago (campesinos no solventes), se ampliaron los bienes comunales de las fraternidades (estamentos sociales) y se limitó el número de hectáreas por propietario. De todos modos, este periodo se considera de «timocracia» pues los más ricos dominaban el sistema político (Ruiz Galacho, 2000). Posteriormente, devino la «tiranía» personalista de Pisístrato (561 a. C.), que distribuyó las tierras confiscadas a sus enemigos entre el campesinado pobre,

creó un sistema crediticio estatal y estableció un sistema fiscal progresivo. Finalmente, una nueva revolución social trajo consigo la reforma democrática de Clístenes (508/507 a. C.), que suprimió las restricciones económicas a los derechos políticos. Ahora, todos los productores se convertían en ciudadanos, excepto esclavos y mujeres. Esta etapa, representa el momento de auge del poder popular en Atenas.

Estos procesos de cambio eran, además, la expresión de la lucha por el control del Estado: «para los griegos los instrumentos de la politeuma, el cuerpo de ciudadanos que tenían el poder constitucional de gobernar y legislar» (Ste. Croix, 1989: 287). La *demokratía*, suponía la preponderancia de las clases populares en el aparato del Estado (campesinos, comerciantes y artesanos): «si en una polis griega, el demos era capaz de crear y sostener una democracia que realmente funcionara, como ocurría en la ateniense, las clases populares eran capaces de protegerse a ellas mismas y de escapar, en buena medida, de la explotación» (p. 287); de la explotación de la aristocracia y los grandes propietarios. No obstante, como es ampliamente conocido, un 20-30% de la población era esclava y la polis democrática era indulgente con la oligarquía a pesar de limitar su poder.

El predominio del pueblo trabajador libre.

Según Aristóteles, la clave de la democracia griega era la existencia de la esclavitud (La Constitución de Atenas). Según el filósofo y buena parte de la teoría política posterior, la ciudadanía griega se fundamentaba en la existencia de una amplia clase de esclavos y sirvientes cuyo estatus consistía en ser propiedad de una clase ciudadana minoritaria eximida del trabajo productivo. La regla política general en las sociedades antiguas era: «Aquellos que son gobernados, producen alimentos; aquellos que gobiernan, son alimentados». Es decir: los gobernantes eran apropiadores por definición.

En contraposición, los estudios recientes sobre la sociedad ateniense del siglo V a. C., ponen de manifiesto que esta regla de apropiación no se cumplía y que el planteamiento aristotélico no parece creíble⁵. Las investigaciones recientes subrayan que en Atenas existía alrededor de un cuarto de población esclava,

La democracia, ¿una idea emancipadora o defensa del orden establecido?

pero la esclavitud productiva no era un dato distintivo en comparación con el resto de sociedades del contexto. Por el contrario, lo que sí era distintivo de Atenas era la existencia de un amplio grupo social de productores agrícolas, artesanos y comerciantes considerados «ciudadanos libres» (Meiksins Wood, 2000: 195). El estatus de ciudadanía lo otorgaba la posesión de los medios para garantizarse la propia subsistencia (exceptuando a mujeres, esclavos y extranjeros que tenían restringido el acceso a la propiedad). Fueron los productores libres, los sujetos de las revoluciones democráticas del siglo V a. C. en detrimento de la oligarquía terrateniente (Ste. Croix, 1989). El sistema político pretendía garantizar que el peso y el control de las instituciones recayeran en ese grupo social de pequeños propietarios campesinos, artesanos, comerciantes, pescadores y trabajadores libres. Sólo si controlaban directamente las instituciones del Estado podían poner barreras a la explotación de la oligarquía (vía propiedad de las tierras, impuestos o créditos hipotecarios).

En suma, lo que caracterizaba a la democracia ateniense era que el grupo de los ciudadanos pobres no sólo era numéricamente mayoritario, sino que dominaba en la vida política. De ahí que la democracia fuera el predominio del demos, del pueblo llano. Por tanto, lo excepcional de la democracia ateniense es que se rompía la regla política que mencionábamos antes: ahora los que producen son los que gobiernan, no hay, pues, separación real entre gobernantes y gobernados, por lo menos en los que se refiere a su condición social (Meiksins Wood, 2008).

Isonomía, participación, rotación y elección de cargos.

La otra característica del sistema político griego era el control directo del grupo de los ciudadanos pobres en las labores de gobierno a través de un complejo sistema institucional. En realidad, el sistema político era el resultado de combinar cinco procedimientos: la representación, la elección, la participación directa, la rotación y la selección al azar. Esto garantizaba la isonomía, la igualdad política, pero sobre todo posibilitaba que las clases populares accedieran -y de hecho dominaran- los procesos legislati-

vos y judiciales. El complejo institucional era el resultado, con un nivel relativamente bajo de distorsión, de la relación de fuerzas.

Las principales instituciones de la Atenas del s. V a. C. eran:

Distritos territoriales: la ciudad estaba dividida en unas 150 demes (unidades territoriales), las cuales funcionaban como una polis en miniatura. Esta división territorial sustituía a las antiguas fraternidades o familias clasificadas según sus posesiones y su nivel económico.

La Asamblea (Ecclesia): participaba cualquier varón ciudadano, de más de 20 años. Sus funciones eran la legislación, elección de funcionarios y juicios políticos. En ella, había partidos informales liderados a menudo por demagogos (que eran los líderes de los sectores populares)⁶. Las decisiones se tomaban por mayoría y el quórum mínimo era de entre 3000 y 6000 ciudadanos (según la época). Lo normal eran unas 10 reuniones al año, una por mes según el calendario ático. En el 403 a. C., se establece el salario por asistencia (antes existían multas).

Boulé o Consejo de los 500: era una especie de poder ejecutivo y preparaba las propuestas que se llevaban a la Asamblea. Se dividía en áreas de gobierno (naval, hacienda pública etc.). La boulé se elegía por sorteo entre ciudadanos mayores de 30 años por cada deme y el cargo duraba un año. Era rotatorio y se cobraba una compensación o salario (eran salarios bajos, asimilables al sueldo artesano).

Tribunales (dikasteria): eran elegidos por sorteo entre los mayores de 30 años (rotación). Realizaban juicios públicos y privados. Se pagaba también a sus miembros.

Generales militares (y otros altos cargos ejecutivos): eran elegidos por votación de candidaturas en la asamblea. Estos cargos eran ocupados, normalmente, por la oligarquía y las familias terratenientes. La elección por votación estaba asociada, normalmente, a la oligarquía, con más recursos para controlar los procesos electorales.

En síntesis...

Lo más significativo de la «democracia ateniense» era, en primer lugar, que se trataba de un sistema institucional resultante de varias revoluciones populares. Estas produjeron, además, reformas profundas en la distribución



de la propiedad agraria, en las condiciones del sistema crediticio, y en la organización y el carácter de clase del Estado. En estos procesos, las clases populares (el campesinado menudo, comerciantes, pescadores y artesanos) junto con algunas familias de la oligarquía, constituyeron un bloque de poder hegemónico que se mantendrá en el poder (con paréntesis) durante casi dos siglos. La democracia fue la expresión de este bloque de poder.

La segunda cuestión relevante, siguiendo a Meiksins Wood, es el significado social de la ciudadanía como categoría política. La ciudadanía implicaba la responsabilidad y la participación en las labores de gobierno por parte de todos aquellos varones considerados libres. Y libres eran aquellos que poseían los medios de producción necesarios para su subsistencia, ya fueran una pieza de tierra, un taller, sus aperos o un caballo. Se entendía, por tanto, que la ciudadanía y la libertad comprendían una serie de requisitos materiales ineludibles, aunque excluían de esa posibilidad a esclavos, mujeres y, a menudo, también a los extranjeros. Pese a estas exclusiones, la noción de ciudadanía griega expresaba una condición social concreta totalmente distinta a la ciudadanía abstracta de los sistemas liberales contemporáneos.

Caso nº 2. La democracia en el siglo XIX: 1848.

Cambiamos de época. Después del aplastamiento de Atenas en el siglo IV a. C. (con la invasión macedonia) y de la caída de la República romana, la lucha por la democracia no parece haber tenido continuidad. Los conflictos sociales son otros y también las categorías políticas. No obstante, la ideología de la democracia se transmitirá a la historia posterior de la mano de sus mayores críticos: Aristóteles y Platón principalmente. Así, la democracia llegará hasta los siglos XVIII y XIX como un régimen decadente, causante de inestabilidad y anarquía: se trataba del gobierno de la mediocridad, la tiranía del pueblo inculto⁷. Los prejuicios aristocráticos sobre las clases populares harán que la democracia no sea, en absoluto, la forma política preferida en el pensamiento liberal clásico (Macpherson, 2009). Por ejemplo, para Montesquieu, la demo-

cracia de la antigüedad entraña el peligro de las masas, que -guiadas por sus pasiones- siempre caminan hacia la auto-destrucción:

Las clases bajas deben ser dirigidas por aquellos de más alto rango y deben quedar bajo el manto de altos personajes y eminencias. El voto secreto del pueblo fue la perdición de la República Romana, en la que ya no era posible que el pueblo fuera guiado en contra de su propia destrucción. (Montesquieu, *El Espíritu de las Leyes*, Libro II, «Of Laws Directly Derived from the Nature of Government»).

La democracia antigua, con el contenido social que llevaba implícito, derivaba hacia la autodestrucción y la tiranía. Así, buena parte del pensamiento liberal se dedicará a discutir los problemas de la democracia ateniense como forma de gobierno (véase Montesquieu, 1748; Madison, 1787; Constant, 1819). El principio de distinción entre gobernantes y gobernados que subyace en la teoría del Estado liberal (Manin, 1998) no respondía sólo a una preocupación por el gran tamaño de las unidades territoriales modernas, sino que entendía la labor de gobierno -sobre todo- como marca de distinción social. No todos eran «capaces» de gobernar; las clases populares debían ser gobernadas, «guiadas», pues se dejaban llevar por las pasiones (o sea, necesidades, intereses y apetencias). La democracia ateniense era demasiado popular para el ojo exquisito del liberal bienpensante. Frente a ella, se erigían las alternativas de la república (el gobierno de una minoría ilustrada hacia el bien común) o la aristocracia (el gobierno de los mejores), en suma, el gobierno de unos pocos pero cuya legitimidad debía recaer en los muchos.

Si bien el liberalismo contemporáneo ha presentado el siglo XX como el «triunfo de la democracia liberal» (Fukuyama, 1992), quizás, las transformaciones más interesantes de esta ideología pueden hallarse en el siglo XIX. Las revoluciones de 1848 marcaron un antes y un después (Canfora, 2004): ¿Cómo fue que la noción de democracia pasó de ser la «tiranía de la plebe» a ser el gobierno representativo o la elección de élites en competencia (Shumpeter)? Esta es una batalla histórica relevante de la que aportaremos aquí algunas pinceladas.

La democracia, ¿una idea emancipadora o defensa del orden establecido?

Situémonos en 1848, un momento decisivo, desde nuestro punto de vista, para el democratismo y en la historia de las luchas populares contemporáneas. No nos detendremos aquí en dar muchos detalles sobre el ambiente de cambio entre la primera mitad y la segunda del siglo XIX (ver en Hobsbawm: *La Era de la Revolución, 1879-1848; La Era del Capital, 1848-1875*). Como es de sobra conocido, nos situamos en el periodo de gran despliegue de la revolución industrial en Europa; a partir de 1830 asistimos a las primeras movilizaciones de la clase trabajadora organizada en mutualidades (Abendroth, 1975; Barnosell, 1999); aunque todavía existe una clase campesina mayoritaria en países como Francia o España. Las revoluciones del periodo 1879-1830 han llevado al poder a una alianza de la antigua aristocracia terrateniente y la nueva burguesía industrial, en gobiernos representativos elegidos por sufragio censitario de los propietarios. El romanticismo es la principal corriente artística del momento.

París-Francia 1848

La revolución de 1848 acabó con la monarquía «burguesa» de Luís Felipe de Orleans en Francia; sus causas fundamentales fueron la crisis agraria de 1847 y la fuerte represión de la monarquía hacia las protestas contra la carestía de la vida (Gould, 1995). El internacionalismo de la época posibilitó que tuviera eco en otros puntos de Europa. ¿Pero por qué la revolución de 1848 en París supuso un antes y un después? Porque cerraba el ciclo de las revoluciones burguesas y abría un nuevo ciclo de protestas y movilizaciones. Como escribió Marx (2003: p. 37), 1848 supuso un cambio en el lenguaje político de la revolución y el ascenso de un nuevo sujeto, aún en formación. Se trataba de la primera revuelta popular en la que la dirección política era disputada a la burguesía. Según cuenta Alexis de Tocqueville, uno de los aspectos novedosos era su carácter de «guerra de clases, una especie de guerra de los esclavos», el levantamiento de unos 50.000 obreros en París (Tocqueville, 1999). En este escenario, los demócratas eran un movimiento social heterogéneo e interclasista formado por (a) los líderes del movimiento obrero emergente, (b) la pequeña burguesía intelectual republicana, y (c) un sector de la

pequeña burguesía proletarizada (artesanos y tenderos) (Hobsbawm, 2003: 130). Se trataba de un movimiento eminentemente urbano, interclasista y que servía de paraguas a un conjunto diverso de actores políticos emergentes.

En este periodo la noción de democracia se ha transformado sustancialmente, renaciendo en oposición a los regímenes liberal-burgueses implantados en Europa. Frente a la historia feliz del matrimonio entre liberalismo y democracia, es innegable que el democratismo decimonónico surge contra y en oposición al liberalismo clásico. Podemos identificar una concepción jacobina que aboga por una república basada en el sufragio universal y en el capitalismo industrial (aunque con límites para garantizar cierta distribución de la riqueza). El objetivo era la confraternización y la armonía entre clases sociales (Domènech, 2004). Este sería el discurso de los «demócratas puros» o «políticos» como Louis Blanc o José María Orense en España. Marx dirá que esta forma de república parlamentaria era el sistema de dominio burgués más perfecto (El dieciocho de Brumario, p. 154). Por otro lado, buena parte del movimiento demócrata comprendía lo que será, posteriormente, el anarquismo, el socialismo, el comunismo o el movimiento obrero que comenzaba a gestarse. Se trataba de una concepción social o socialista en la que el demos se identificaba, de nuevo, con las clases populares: los sans-culottes o los descamisados. Aquí el democratismo recoge el testigo ateniense, pero incluye además la distribución igualitaria de los bienes, riquezas y cargas sociales. Por tanto, estamos ante una concepción igualitarista de la democracia que iba más allá de la reivindicación del sufragio universal masculino. Marx, Blanqui, Bakunin y, en España, Fernando Garrido habían formado parte del «partido democrático» (sobre el caso español: Peyrou, 2008). En esencia, el movimiento demócrata de mediados del s. XIX recuperaba la democracia como gobierno de la plebe (Domènech, 2004), como el gobierno de las clases populares, entendiendo éste como alianza de la pequeña burguesía intelectual, el artesano y el proletariado urbano.

Sin embargo, la derrota de la revolución de 1848 y el ascenso al poder de Luís Napoleón Bonaparte en Francia (un emperador elegido,



por primera vez en la historia, por sufragio universal masculino) dejaba al trasluz la debilidad de dicha alianza. El movimiento demócrata perdió la revolución nada más instaurarse una de sus principales conquistas: el sufragio universal masculino había tenido como resultado un gobierno que, inmediatamente después, cancelaba el propio sufragio universal. ¿Bastaba éste para transformar la sociedad? ¿Era el sufragio universal masculino una herramienta suficiente para la emancipación?

Lo significativo

La victoria de Luis Napoleón Bonaparte y la instauración del II Imperio francés después de 1848, trajeron una serie de consecuencias relevantes para la relación de fuerzas y para la movilización popular. En primer lugar, el sufragio universal masculino había tenido como resultado un gobierno burgués de carácter muy autoritario gracias, principalmente, al voto de las circunscripciones rurales. El campesinado había votado masivamente al nuevo Napoleón. Como clase social, no había sido integrada dentro del bloque de la revolución popular. Políticamente, el campesino seguía los dictados de la oligarquía local y había sido seducido por el imperialismo made in Bonaparte. Pero es que Francia, como otros países europeos, aún era un país fundamentalmente rural (Hobsbawm, 2003). Los movimientos populares europeos heredarán, hasta más de medio siglo después, la incapacidad de articular e integrar las luchas campesinas⁸.

En segundo lugar, el paraguas que supuso el movimiento demócrata en 1848 se fue escindiendo a partir de 1860. Por un lado quedarán los republicanos (más o menos radicales) y, por otro, el movimiento obrero, socialista, comunista y anarquista. Esta escisión y especialización de los movimientos populares en Francia o España tiene mucho que ver con la deriva que había adquirido el democratismo: el mínimo común denominador que unía a todos era la irrupción de las masas populares en la escena política, la reivindicación del sufragio como cauce de intervención y llave para el cambio. Sin embargo, la democracia política (entendida como la extensión del sufragio) no conducía necesariamente a la transfor-

mación social, y el programa igualitarista del movimiento obrero ya estaba muy avanzando en 1860. El paraguas del democratismo se había convertido en un corsé, un programa demasiado estrecho y frágil después de 1848.

En tercer lugar, la victoria de Bonaparte con ayuda de las urnas abrió un lento proceso de pacificación y encaje de las masas populares en el sistema político liberal. Dicho de otro modo: las clases dominantes en Francia y más tarde en España, empiezan a comprender la necesidad de encajar a las clases populares en el juego político: al fin y al cabo, el sufragio universal, bien administrado, no había sido tan peligroso. ¿Era 1848 el principio del fin del miedo y el prejuicio burgués hacia el sufragio universal? Esta era una interpretación bastante plausible de la elección de Bonaparte. En realidad, el sufragio censitario masculino, aún durará más de medio siglo en toda Europa occidental, sin embargo, entre las clases dominantes se da un debate intenso. Una obra clave al respecto es *Consideraciones Sobre el Gobierno Representativo* de John Stuart Mill (2002 [1860]). El autor, muy afectado por el cartismo y por los tumultos de 1848, plantea la inclusión de las «clases operarias» en el sistema de representación, como forma de educación política y para que pudieran proteger sus intereses. Aunque su propuesta no fue exitosa de inmediato, Mill se convirtió, años después, en el primer teórico de la «democracia liberal» (Macperson, 2009). La operación ideológica que se operó sobre la concepción de la democracia fue trascendental, como dice Doménico Losurdo (2005), la democracia moderna (el gobierno representativo) pasó por la despolitización y la naturalización de las relaciones económicas y sociales. La democracia liberal requería la reducción drástica de lo político.

Lo cierto es que desde que Mill escribiera sus *Consideraciones*, el sufragio universal masculino fue extendiéndose progresivamente (previo conflicto social y pacificación de las relaciones). Pero hasta la Guerra Fría, los teóricos del Estado liberal siempre prefirieron hablar de gobierno representativo. Así lo ponía de manifiesto Schumpeter (1942) que definía el gobierno representativo como la elección popular de élites en competencia. En poco más de un siglo, el gobierno de la muchedumbre ignorante había

La democracia, ¿una idea emancipadora o defensa del orden establecido?

pasado a ser, efectivamente, la elección de élites en competencia. El sustrato social de esas élites no entra en las preocupaciones de la teoría del Estado liberal.

III. Para volver a empezar...

Sucede que cuando crees tener todas las respuestas, efectivamente, se transforman las preguntas iniciales. Las dos situaciones históricas que planteábamos, la antigua Atenas y el París de 1848, por más que parezcan distantes, plantean algunos elementos en común. En primer lugar, son procesos de movilización popular que tenían por objeto cambiar la institucionalidad del Estado, pero también cambiar las relaciones de poder. En ambos casos, se trataba de alianzas interclasistas entre sectores sociales oprimidos en distintos grados: campesinos, artesanos y comerciantes coaligados con algunas familias de la oligarquía, en el caso ateniense; intelectuales burgueses, proletarios y artesanos urbanos en el París de 1848. El paraguas democrático fue eficaz a la hora de cubrir, de suturar demandas, expectativas y situaciones de clase distintas. No es casual, por tanto, que las movilizaciones que suceden recientemente se hayan dotado del marco de la «democracia real ya», amparando a un colectivo heterogéneo social y políticamente, con aspiraciones y trayectorias dispares. Sin embargo, como en 1848, no podemos desconocer la fragilidad de esta alianza.

En segundo lugar, los casos de la democracia ateniense y de 1848 ilustran otro hecho relevante en la historia de las categorías políticas. En ambos casos, se trataba de movilizaciones sociales donde la categoría de democracia tiene un contenido social bien concreto. La ciudadanía en la Antigua Atenas tenía implicaciones materiales específicas: comprendía a aquellos sectores sociales que tenían medios para procurarse la subsistencia de manera autónoma, por eso eran ciudadanos libres (al margen de exclusiones notorias como los esclavos, mujeres o los extranjeros). La pre-condición de ser ciudadano era una precondición material (y de género⁹). En el caso de la revolución de 1848, el democratismo se había planteado como un arma del pueblo llano, de la plebe, para controlar el aparato del Estado y huir así de la explotación. Sin embargo,

la reducción del programa democrático a la ampliación del sufragio masculino, condujo pronto al movimiento a darse de bruces con la realidad: la elección democrática del tirano, de Luis Napoleón Bonaparte, con el «consentimiento» del pueblo. La «democracia pura» o «política», como la llamaban en la época, no había hecho sino reproducir unas relaciones de poder pre-existentes. En suma, cuando la ciudadanía y la democracia se desligaron de su pre-condición material, de su contenido social (autonomía, propiedad, mundo del trabajo), perdieron gran parte de su potencial emancipador, al contrario de lo que nos ha contado la teoría del Estado liberal. Las categorías políticas nunca son ajenas a la condición social. Lo cierto es que, para que la noción de ciudadanía y de democracia pasara a formar parte del vocabulario político liberal, era necesario extirpar su contenido social emancipador. La democracia se convirtió en algo aceptable para la burguesía cuando ésta quedó reducida a la cuestión del sufragio, y el resto de relaciones sociales y económicas quedaban fuera del espectro de lo político, quedaban naturalizadas y despolitizadas. Esta despolitización de lo económico y lo social fue de enorme trascendencia. No es de extrañar, entonces, que a partir de 1860 buena parte de los movimientos populares en Europa se fueran desligando del democratismo, ya que éste comprendía un programa social conservador a los ojos de comunistas, anarquistas o socialistas.

La democracia no es, en sí misma, ni una idea emancipadora ni la mera defensa del statu-quo. En la historia ha supuesto tanto una conquista popular muy disputada, como una herramienta de dominación exitosa para naturalizar las relaciones sociales y de poder («la fiesta de la democracia»). Las luchas populares hoy, tanto del movimiento obrero como de otros sectores, tendrán que reflexionar sobre ese doble juego. Carlos Fernández Liria (2010: 622) o Ellen Meiksins Wood (2000: 290) plantean que la democracia, como forma de toma de decisiones políticas, es una conquista irrenunciable de los movimientos populares, incompatible con las relaciones de producción y distribución capitalistas. Capitalismo y democracia son dos sistemas antitéticos. ¿Cabe pensar, entonces, sobre un sistema superador del capitalismo y que



adoptara la democracia como procedimiento político de toma de decisiones? Son conocidos algunos de los esfuerzos destinados a imaginar esa posible institucionalidad política, por ejemplo, el consejismo y la teoría de la democracia obrera (Pannekoek, 1976). Sin embargo, estos esfuerzos fueron iniciales y, en ocasiones, francamente ingenuos y

pueriles. Seguramente ésta es una senda por la que seguir avanzando, hay mucho que construir¹⁰. Llamémoslo democracia u otra cosa más precisa y eficaz, pero reflexionemos sobre ello porque la cuestión del Estado y de la institucionalidad política no es, ni mucho menos, un problema a improvisar el día de después de la revolución...

Notas.

68

1. En una segunda parte, trataré la cuestión de la democracia desde la óptica del consejismo y el democratismo obrero.

2. Hablaré, preferentemente, de ideología, entendida en el sentido restringido de ideología política: el conjunto de actitudes, opiniones, rituales y prácticas en relación a las instituciones políticas (excluyendo entonces otras áreas de lo social por más que tengan relación con lo político).

3. En noviembre, The Guardian publicó un editorial en el que llamaba la atención sobre el «ascenso de la tecnocracia» en Europa, concretamente en Italia y Grecia. Esta editorial ofrece una reflexión ilustrativa sobre las dudas que suscitan los gobiernos técnicos: The Guardian, <http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2011/nov/13/europe-rise-technocracy-editorial>. November 2011. (16-06-2012).

4. El 15M se ha hecho con *cuatro grandes argumentos relativos al sistema político*. En primer lugar, encontramos una crítica a la clase política por los múltiples casos de corrupción y de tráfico de influencias que se han destapado en los últimos años. En segundo lugar, encontramos la crítica al bipartidismo, al sistema electoral, a los partidos políticos como instituciones defectuosas a la hora de canalizar las demandas sociales, y al sistema representativo por considerarlo incapaz de absorber las aspiraciones y necesidades populares. El sistema representativo habría generado una casta política con intereses propios, muy vinculados a los intereses económicos dominantes en la sociedad. Estos dos primeros discursos se corresponderían con posiciones de desafección institucional pero no sistémica (no pretenden cambiar el sistema). En tercer lugar, se ha elaborado un discurso participativo que reclama nuevos espacios y cauces de intervención

directa de la ciudadanía (la presentación de ILP's de participación ciudadana son testimonio de ello). Y, por último, encontramos un discurso radical que reivindica una democracia integral que exceda al ámbito político-institucional: se trata del discurso clásico de autogestión y de democratización de otras esferas de la vida económica y social. Esta última crítica, se corresponde con la desafección sistémica. El discurso democrático del 15M se mueve entre estos cuatro polos. Aunque como ha expresado Carlos Taibo en varios artículos, la opción crítica con el sistema capitalista es la que se ha ido imponiendo a la altura de 2012.

5. No olvidemos que Aristóteles era un enemigo abierto de la democracia ateniense.

6. De ahí que la teoría política posterior haya acuñado el término «demagogo» como apelativo despectivo.

7. Como señala Luciano Cánfora, la condena a muerte de Sócrates, uno de los grandes filósofos de la antigüedad, tiene mucho que ver con esa visión de la democracia ateniense como régimen tiránico de las mayorías incultas.

8. En Rusia, el movimiento populista tratará de aproximarse al campesinado con escaso éxito. No será hasta 1917 cuando Lenin enarbole la «alianza obrero-campesina» cuando se empiece a considerar seriamente el lugar del campo en la revolución.

9. Aunque esta cuestión, la vinculación de derechos políticos, de propiedad y género es de gran relevancia, no es el objeto principal de este ensayo. Por tanto, pedimos disculpas por no tratarla en la amplitud que requiere. Para profundizar en ello: Vernant, J. P., 2003. Mito y sociedad en la Grecia Antigua. Siglo XXI de España Editores.

10. Por ejemplo, Marta Harnecker ha realizado varios estudios sobre el poder popular en Latinoamérica.

La democracia, ¿una idea emancipadora o defensa del orden establecido?

Bibliografía.

- ABENDROTH, W.
1975 Historia Social del Movimiento Obrero Europeo, De Bolsillo, Barcelona.
- ANDERSON, P.
2012 Consideraciones sobre el Marxismo Occidental, Siglo XXI, Madrid.
- ARISTÓTELES
1948 La Constitución de Atenas, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- BARNOSELL, G.
1999 Orígens del sindicalisme català, Eumo, Vic.
- CANFORA, L.
2004 La Democracia: Historia de una Ideología, Crítica, Barcelona.
- CHE, E. GUEVARA DE LA SERNA
2010 Escritos Revolucionarios, Público, Madrid.
- CONSTANT, B.
1819 Acerca de la libertad de los antiguos comparada con la libertad de los modernos, en Internet: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2124/16.pdf>. 8/10/2012.
- DE STE. CROIX, G. E. M.
1989 The Class Struggle in the Ancient Greek World: From the Archaic Age to the Arab Conquests, Cornell University Press.
- DOMÈMECH, A.
2004 El Eclipse de la Fraternidad, Crítica, Barcelona.
- ENGELS, F.
1978 *Socialism: Utopian or Scientific*, en R. C. Tucker (ed.) The Marx-Engels Reader, W. W. Norton & Company, Nueva York.
- FERNÁNDEZ LIRIA, C. Y ALEGRE, L.
2010 El Orden del Capital, Akal, Madrid.
- FONTANA, J.
1999 Historia: análisis del pasado y proyecto social, ed. Crítica, Barcelona.
- FUKUYAMA, F.
1992 El fin de la historia y el último hombre. Editorial Planeta.
- GOULD, R. V.
1995 Insurgent Identities: Class, Community, and Protest in Paris from 1848 to the Commune, University of Chicago Press.
- HOBBSAWM, E.
2003 La Era de la Revolución, 1789-1848, Crítica, Barcelona.
- HOBBSAWM, E.
2003 La Era del Capital, 1848-1875, Crítica, Barcelona.
- LOSURDO, D.
2005 Contrahistoria del Liberalismo, El Viejo Topo, Barcelona.
- MACPHERSON, C. B.
2004 La Democracia Liberal y Su Época, Alianza Editorial, Madrid.
- MAMILTON, A., MADISON, J. Y JAY, J.
1787 El Federalista, FCE, México, 2001.
- MANIN, B.
1998 Los principios del gobierno representativo, Alianza Editorial, Madrid.
- MARX, K.
2003 El dieciocho de Brumario de Napoleón Bonaparte, Alianza Editorial, Madrid.
- MEIKSINS WOOD, E.
2000 Democracy Against Capitalism, Cambridge University Press, Nueva York.
- MEIKSINS WOOD, E.
2008 Citizens to Lords, Verso, Nueva York.
- MONTESQUIEU
1748 El Espíritu de las Leyes, Libro II, Akal, Madrid, 2002.
- PANNEKOEK, A.
1976 Los consejos obreros, Proyección, Buenos Aires.
- PEYROU, F.
2008 Tribunos del Pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II, CEPC, Madrid.
- RUIZ GALACHO, D.
2000 *El Estado Ateniense*, Revista Laberinto nº 2, Publicaciones de la Universidad de Málaga.



SHUMPETER, J. A.

1942 Capitalismo, Socialismo y Democracia, Folio.

STUART MILL, J.

1860 Consideraciones sobre el Gobierno Representativo, Alianza Editorial, Madrid, 2002.

TOCQUEVILLE, A. DE

1999 Souvenirs, Gallimard, Paris.

TORCAL, J. R. Y MONTERO, M.

2006 Political Disaffection in Contemporary Democracies. Social Capital, Institutions and Politics, Routledge, New York.

VERNANT, JEAN-PIERRE.

2003 Mito y sociedad en la Grecia Antigua. Siglo XXI de España Editores.